



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN MELILLA

#### Área de Trabajo e Inmigración

**289.- RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 RELATIVA A COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN INICIO NEGOCIACIONES DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA GASELEC DIVERSIFICACIÓN, S.L.**

**Localizador Inicio Negociaciones:** IN\_DV18DV77.

**Expediente:** IN\_NUMEXP.

**Fecha:** 05/02/2015.

**Asunto:** COMUNICACIÓN INSCRIPCIÓN INICIO NEGOCIACIONES.

**Destinatario:** M.<sup>a</sup> ÁNGELES TREJO JIMÉNEZ.

**Localizador del Trámite:** IN\_DV18DV77.

**Resolución de fecha 22 de diciembre de 2014 del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla por la que se registra y publica la comunicación de inscripción inicio negociaciones del Convenio Colectivo de la empresa GASELEC DIVERSIFICACIÓN S.L.**

Visto el escrito presentado por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Trejo Jiménez, en calidad de responsable del Departamento de Recursos Humanos y representante legal de la empresa **promoviendo la inscripción de inicio de las negociaciones del Convenio Colectivo de la empresa GASELEC DIVERSIFICACIÓN S.L.**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo,

Esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, en uso de las atribuciones que le confiere el REAL DECRETO 2725/1998, de 18 de diciembre, de Integración de las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en las Delegaciones de Gobierno, por delegación del Delegado de Gobierno en Melilla, según la Resolución de 11.5.2000 BOME de 25 de mayo.

#### ACUERDA

##### Primero.

Ordenar la inscripción del citado inicio de negociaciones del Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo.